

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA	
NIT.901.379.892 - 9	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2023	
(Expresado en Pesos Colombianos)	

Diciembre 31 de 2023			
ACTIVO	Notas		
Corriente			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	\$	132.551.208
Otros activos		\$	1.739
Total Activo Corriente		\$	132.552.946
No Corriente			
Terrenos	6	\$	700.000.000
Total Activo No Corriente		\$	700.000.000

Total Activos	\$	832.552.946
----------------------	-----------	--------------------

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.



ANETH BARRIOS BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 33.208.600
(Ver certificación adjunta)

Diciembre 31 de 2023			
PASIVO	Notas		
Corriente			
Pasivos por Impuestos Corrientes	7	\$	-
Otras cuentas por Pagar		\$	177.472.680
Total Pasivo Corriente		\$	177.472.680
Total Pasivos			
		\$	177.472.680

FONDO SOCIAL			
Aportes de los Fundadores	8	\$	10.000.000
Superávit - Donaciones Recibidas		\$	650.000.000
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$	(2.392.907)
Resultados del Ejercicio		\$	(2.526.827)
Total Fondo Social		\$	655.080.266
Total Pasivos y Fondo Social			
		\$	832.552.946



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2023 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	Diciembre 31 de 2023
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		
INGRESOS OPERACIONALES	9	\$ 249.508.544
Otras Donaciones		\$ 249.508.544
TOTAL INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		\$ 249.508.544
COSTOS	10	
DONACIONES		\$ (248.696.487)
Otras Donaciones		\$ 248.696.487
UTILIDAD BRUTA		\$ 812.057
GASTOS	11	
DE ADMINISTRACION		\$ (2.805.400)
Licencias		\$ 1.096.200
Gastos Legales		\$ 1.709.200
Otros gastos		\$ -
Renovación Dominio WEB		\$ -
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ (1.993.343)
INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS		\$ 24.874
FINANCIEROS		\$ 24.874
Rendimientos Financieros		\$ 24.874
OTROS GASTOS		\$ (558.357)
GASTOS FINANCIEROS		\$ 548.357
GMF		\$ 320.908
Comisiones		\$ 227.449
GASTOS DIVERSOS		\$ 10.000
Intereses de Mora		\$ 10.000
Multas y Sanciones		\$ -
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		\$ (2.526.827)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$ -
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ (2.526.827)

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros



ANETH BARRIOS BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 33.208.600
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVO A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2023 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Al 31 de Diciembre de 2023	%	Al 31 de Diciembre de 2022	%	Variación	%
	\$		\$		\$	
INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS						
Ingresos Operacionales						
Ingresos Operacionales	\$ 249.508.544	100%	\$ 63.170.167	100%	\$ 186.338.377	295%
Total Ingresos Operacionales Netos	\$ 249.508.544	100%	\$ 63.170.167	100%	\$ 186.338.377	295%
COSTOS						
Operacionales						
Donaciones	\$ 248.696.487	394%	\$ 64.040.167	101%	\$ 184.656.320	288%
Total Costos Operacionales	\$ 248.696.487	394%	\$ 64.040.167	101%	\$ 184.656.320	288%
UTILIDAD BRUTA	\$ 812.057	0,0%	\$ 870.000	-1,4%	\$ 1.682.057	-193%
GASTOS						
Operacionales						
De Administración	\$ 2.805.400	4,4%	\$ 620.090	1,0%	\$ 2.185.310	352%
Total Gastos Operacionales	\$ 2.805.400	4,4%	\$ 620.090	1,0%	\$ 2.185.310	352%
RESULTADO OPERACIONAL	-\$ 1.993.343	0,0%	-\$ 1.490.090	-2,4%	-\$ 503.253	34%
INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES						
OTROS INGRESOS						
Financieros	\$ 24.874	0,0%	\$ 6.099	0,0%	\$ 18.775	308%
Otros Ingresos	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -	#DIV/0!
Total Otros Ingresos	\$ 24.874	0,0%	\$ 6.099	0,0%	\$ 18.775	308%
OTROS GASTOS						
Gastos Financieros	\$ 548.357	0,9%	\$ 401.437	0,6%	\$ 146.921	37%
Gastos Diversos	\$ 10.000	0,0%	\$ 450.209	0,7%	\$ 440.209	-98%
Total Otros Gastos	\$ 558.357	0,9%	\$ 851.646	1,3%	\$ 293.289	-34%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-\$ 2.526.827	0,0%	-\$ 2.335.637	-3,7%	-\$ 191.190	8%
IMPUESTOS						
Impuesto Sobre la Renta	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -	0%
Total Impuestos	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -	0%
EXCEDENTE O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-\$ 2.526.827	0,0%	-\$ 2.335.637	-3,7%	-\$ 191.190	8%


ANETH BARRIOS BUSTAMANTE
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 33.208.600
 (Ver certificación adjunta)


AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. Nº 253353-T
 (Ver certificación adjunta)


ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. Nº 106742 - T.
 Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2023 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Diciembre 31 de 2023	%	Diciembre 31 de 2022	%	Variación	%
ACTIVO						
Corriente						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 132.551.208	16%	\$ 10.206.686	1%	\$ 122.344.522	92%
Otros activos	\$ 1.739	0%	\$ -		\$ 1.739	
Total Activo Corriente	\$ 132.552.946	16%	\$ 10.206.686	1%	\$ 122.346.261	92%
No Corriente						
Terrenos	\$ 700.000.000	84%	\$ 700.000.000	98,6%	\$ -	0%
Total Activo No Corriente	\$ 700.000.000	84%	\$ 700.000.000	98,6%	\$ -	0%
Total Activos	\$ 832.552.946	100%	\$ 710.206.686	100%	\$ 122.346.261	15%
PASIVO						
Corriente						
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ -	0%	\$ 1.219.000	0%	\$ -1.219.000	0%
Otras cuentas por Pagar	\$ 177.472.680	21%	\$ 51.380.593	7%	\$ 126.092.087	71%
Total Pasivo Corriente	\$ 177.472.680	21%	\$ 52.599.593	7%	\$ 124.873.087	70%
Total Pasivo	\$ 177.472.680	21%	\$ 52.599.593	7%	\$ 124.873.087	70%
FONDO SOCIAL						
Aportes de los Fundadores	\$ 10.000.000	1%	\$ 10.000.000	1%	\$ -	0%
Superávit - Donaciones Recibidas	\$ 650.000.000	78%	\$ 650.000.000	92%	\$ -	0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 2.392.907	0%	\$ 57.270	0%	\$ 2.335.637	98%
Resultados del Ejercicio	-\$ 2.526.827	0%	\$ 2.335.637	0%	\$ 191.190	8%
Total Fondo Social	\$ 655.080.266	79%	\$ 657.607.093	93%	\$ 2.526.827	-2%
Total Pasivos y Activos Netos	\$ 832.552.946	100%	\$ 710.206.686	100%	\$ 122.346.261	100%


ANETH BARRIOS BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 33.208.600
(Ver certificación adjunta)


AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)


ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A Fecha de Corte Diciembre 31 de 2023 (Expresado en Pesos Colombianos)

Diciembre 31 de 2023

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

AUMENTO DE ACTIVOS NETOS	-\$	2.526.827
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACIÓN	\$	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO CON PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$	(2.526.827)
INGRESOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS	-\$	24.874
EGRESOS NO OPERACIONALES - FINANCIEROS - OTROS	\$	-
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$	(2.551.701)
+/- AUMENTO - DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR	-\$	1.739
+/- AUMENTO - DISMINUCION PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	-\$	1.219.000
+/- AUMENTO - DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	126.092.087
+/- AUMENTO - DISMINUCION ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	\$	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	124.871.349

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

+/- AUMENTO - DISMINUCION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$	-
+/- AUMENTO - DISMINUCION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONTRATOS DE LEASING	\$	-
+/- AUMENTO - DISMINUCION INTANGIBLES	\$	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$	-

FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

+/- AUMENTO - DISMINUCION PASIVOS FINANCIEROS	\$	-
+/- AUMENTO - DISMINUCION ACTIVO NETO (APORTES DE FUNDADORES)	\$	-
+/- AUMENTO - DISMINUCION INGRESOS FINANCIEROS	\$	24.874
+/- AUMENTO - DISMINUCION GASTOS FINANCIEROS	\$	-
EFFECTIVO GENERADO EN LA FINANCIACIÓN	\$	24.874

AUMENTO NETO EN EFECTIVO EN EL AÑO	\$	122.344.522
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	\$	10.206.686
EFFECTIVO NETO AL FINAL DEL PERIODO	\$	132.551.208



ANETH BARRIOS BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 33.208.600
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
Delegado de FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN AGM HUELLAS DE PIEDRA NIT.901.379.892 - 9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO Por el año Terminado en 31 de Diciembre de 2023 (Expresado en Pesos Colombianos)

DETALLE	ACTIVOS NETOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DIC 31 DE 2022	\$ 10.000.000	\$ (2.335.637)	\$ (57.270)	\$ -	\$ 7.607.093
SUPERÁVIT - DONACIONES RECIBIDAS	\$ 650.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 650.000.000
RECLASIFICACIÓN EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ -	\$ 2.335.637	\$ (2.335.637)	\$ -	\$ -
EXCEDENTE DEL EJERCICIO DIC 2023	\$ -	\$ (2.526.827)	\$ -	\$ -	\$ (2.526.827)
TOTAL FONDO SOCIAL DICIEMBRE 31 DE 2023	\$ 660.000.000	\$ (2.526.827)	\$ (2.392.907)	\$ -	\$ 655.080.266

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros



ANETH BARRIOS BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 33.208.600
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fecha de corte diciembre 31 de 2023
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Fundación AGM Huellas De Piedra (en adelante la Fundación), es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica, creada bajo las leyes colombianas mediante documento privado del 03 de marzo de 2020 e inscrita en la Cámara de comercio de Cartagena el 27 de marzo de 2020 bajo el número 38.246 del libro I del registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. Es una persona jurídica de derecho privado, regulada, en lo pertinente, por las disposiciones consagradas en la Constitución Política, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, los Decretos 1529 de 1990, 2150 de 1995 y 427 de 1996, por sus estatutos y demás normas concordantes.

Su identificación tributaria corresponde al número 901.379.892-9. Es responsable del Impuesto de renta y complementarios del régimen tributario especial, Retención en la fuente a título de renta e Informante de Exógena. Su domicilio principal es la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, con sede administrativa en el barrio Daniel Lemaitre piso 5°, Edificio Banco del Estado. Su duración es de tiempo indefinido.

La organización persigue fines de beneficencia, de interés o utilidad común y de mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social de la comunidad en general. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de Colombia, mediante la formulación y ejecución de proyectos de intervención social en salud, cultura, deporte y vivienda, entre otros. Para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y/o comunidades, desarrolla actividades relacionadas con la investigación, sensibilización, organización, promoción, asesoría, formación, consultoría, capacitación y gestión de proyectos de intervención social para el desarrollo humano, socioeconómico, empresarial, laboral, académico, cultural, ambiental y de fomento de los Derechos Humanos.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Fundación han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, la ley 1314 de 2009 y expuestas en los decretos reglamentarios 3022 de 2013, 2267 de 2014, 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y modificadas y compiladas por el Decreto 2270 de 2019, que incorporan las Normas Internacionales de



Información Financieras para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego completo de estados financieros que comprende el Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y Notas a los estados financieros, cubre el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023, comparativos con el año 2022.

Han sido previamente aprobados por la Gerencia, y de acuerdo a las exigencias estatutarias, serán puestos a disposición de la Asamblea General, para su estudio y posterior aprobación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información contenida en los presentes estados financieros, corresponden en su integridad a la realidad económica de La Fundación AGM Huellas De Piedra. Detallando completamente las cuentas de propiedad de recursos, derechos, y patrimonio del periodo cubierto.

Los estados financieros a su vez están sometidos a revisión fiscal externa a la organización, conforme a la ley y a los estatutos.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad, de la siguiente manera:

- ✓ Moneda funcional: Pesos colombianos
- ✓ Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En el periodo cubierto por los estados financieros no se realizaron transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No ocurrieron hechos relevantes que pudieran afectar significativamente la información contenida en los presentes estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La administración informa que los juicios aplicados al proceso contable se han realizado bajo las indicaciones de las Políticas Contables y que ninguno de ellos tiene un efecto relevante sobre los estados financieros adjuntos.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los estimados y criterios a usar deberán ser continuamente evaluados y basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables, de acuerdo con las circunstancias.

La entidad efectuará estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años, se presentan a continuación.

a) Impuesto a la renta

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro gravada con el 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, sin embargo, tendrá el carácter de exento de este impuesto cuando sus excedentes se destinen directa o indirectamente a programas en desarrollo de su objeto social y a su actividad meritoria, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

La Organización y sus asesores legales aplicarán su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. La Fundación está sujeta a las regulaciones

colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

Cuando el resultado tributario final de estas situaciones sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputarán al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determine este hecho.

b) Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocerán cuando el donante haga una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que estén restringidas por el donante se revelarán como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen.

Las demás contribuciones restringidas de donantes se revelarán como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

c) Reconocimiento de Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registrarán con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizarán estimaciones de los costos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no deben presentar variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Las prácticas contables adoptadas por la Fundación se resumen a continuación:

➤ **Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican de acuerdo a su vencimiento, es decir, aquellos inferiores a 12 meses son corrientes, por su parte, los que tienen vencimiento superior a dicho periodo, son no corrientes.

POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO CONTABLE

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se considera efectivo los dineros depositados en caja, bancos y las inversiones Temporales no mayores a 90 días. A manera general, el efectivo y sus equivalentes se tienen para dar cumplimiento con el pago de las obligaciones a corto plazo.

Para los recursos con destinación específica se utilizarán cuentas bancarias y fiduciarias de acuerdo a las autorizaciones otorgadas por la Junta Directiva de la sociedad. La restricción del efectivo corresponde a aquellos recursos que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo contractual o económico, o porque tiene una destinación específica.

Cuentas Por Cobrar Comerciales

Para Fundación AGM Huellas de Piedra corresponde a derechos real de cobro con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad. Estos activos son reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Compromisos para aportar

Son activos financieros que se reconocerán cuando haya la certeza del compromiso para aportar a la Organización donativos, por parte de un tercero.

Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la empresa, adquirida, construida, en proceso de construcción o recibida de terceros, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de métodos de reconocido valor técnico que permitan una medición confiable.

La sociedad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su



reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La administración de la sociedad ha determinado aplicar el método de depreciación en línea recta con las siguientes vidas útiles y valores residuales:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	50,00	0%
Maquinaria y Equipo	15,00	0%
Equipo Médico y Científico	10,00	0%
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10,00	0%
Equipo de Comunicación y Accesorios	5,00	0%
Equipo de Transporte	10,00	0%
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	10,00	0%
Equipo de Computación y Accesorios	5,00	0%
Bienes de Menor Cuantía	Se deprecian el mismo año de adquisición*	

*Se entiende por bienes de menor cuantía aquellos cuyo valor de adquisición sea igual o menor a 50 UVT vigente.

En caso de cambios importantes en el valor residual, vida útil y método de depreciación, se efectuará el cambio de los mismos a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.

Cuentas por Pagar

La sociedad reconocerá, como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, que se originen en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Pasivos Por Impuestos Corrientes

Corresponderán a las obligaciones adquiridas con la administración de impuestos, originadas por retenciones aplicadas a terceros y autor retenciones por pagar.

Activos Netos

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si el pago se difiere y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

Aportes de los Fundadores

Corresponde a los aportes realizados por los Fundadores de la entidad, desde el momento

de su creación, los cuales no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Los rendimientos que se obtienen en el desarrollo de sus actividades no son objeto de distribución entre los miembros, por tanto, los recursos recibidos de parte de sus miembros no se consideran aporte de capital, sino contribuciones de sostenimiento.

Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

Los fondos de la Fundación AGM Huellas de Piedra provienen de:

- ✓ Los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por sus miembros.
- ✓ El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la Fundación.
- ✓ El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales, internacionales o extranjeras reciba la entidad.
- ✓ Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes.
- ✓ En general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

Costos y Gastos

Los costos son aquellas erogaciones en que la Fundación incurriría para cumplir con su objeto social, algunos de ellos podrían ser el pago del personal contratado para la ejecución de proyectos, pago de transporte, compra de materiales pedagógicos, mercados, insumos, entre otros. Recursos que serán entregados a comunidades vulnerables del territorio colombiano.

Resultado Total Integral del Año

Por disposición estatutaria ninguna parte de las utilidades, ni de las valoraciones, provechos, rentas o beneficios que se obtengan ingresarán a hacer parte del patrimonio de

los integrantes o miembros de la Fundación, ni aún por razones de liquidación; las utilidades serán aplicables en cuanto se capitalicen, a los fines de la Fundación, y en caso de liquidación se observará lo previsto por las leyes y los estatutos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Composición

A 31 de diciembre del año 2023 La Fundación AGM Huellas de Piedra presenta en el estado de situación financiera los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 132.551.208	\$ 10.206.686	\$ 122.344.522
Caja	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
Depósitos en instituciones financieras	\$ 122.551.208	\$ 206.686	\$ 122.344.522
TOTAL ACTIVOS	\$ 832.552.946	16%	

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el activo de mayor valor de la Fundación AGM Huellas de Piedra, representando el 84% del total de Activos.

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ -
Terrenos	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	\$ -
TOTAL ACTIVOS	\$ 832.552.946	84%	

El terreno reconocido en el estado de situación financiera representa una donación recibida, son 2 Lotes que se espera emplear en el desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación AGM Huellas de Piedra. Estos Lotes están ubicados en el Municipio de Turbaco – Bolívar. Por su naturaleza, este activo tiene una vida ilimitada, por tal motivo no se reconoce disminución por depreciación o deterioro de su valor.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro del pasivo representa las obligaciones adquiridas por la Fundación en el desarrollo de su objeto social, de la cual se espera el desembolso de recursos para su cancelación. En el estado de situación financiera, al comparar este elemento respecto a los activos totales, tiene una representación del 7%. En su totalidad, estos pasivos son corrientes.

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	\$ 177.472.680	\$ 52.599.593	\$ 124.873.087
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	\$ -	\$ 1.219.000	-\$ 1.219.000
Otras cuentas por Pagar	\$ 177.472.680	\$ 51.380.593	\$ 126.092.087

TOTAL ACTIVOS	\$ 832.552.946	21%
----------------------	-----------------------	------------

Las Otras cuentas por pagar representan los préstamos recibidos de parte de terceros para cubrir gastos administrativos en los que se incurrió en el año que cubren los estados financieros. Adicionalmente se incluyen \$50.000.000 adeudados en la adquisición del Terreno que se empleará en el desarrollo de sus actividades. También se adicionan las cuentas por pagar a proveedores por la realización de obras sociales.

NOTA 8. APORTES DE LOS FUNDADORES

Corresponde a los aportes realizados por los Fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, los cuales no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen. A continuación, se relacionan los aportes recibidos:

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS NETOS	\$ 655.080.266	\$ 657.607.093	-\$ 2.526.827
Aporte de los Fundadores	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -
Superávit - Donaciones Recibidas	\$ 650.000.000	\$ 650.000.000	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$ 2.392.907	-\$ 57.270	-\$ 2.335.637
Resultados del Ejercicio	-\$ 2.526.827	-\$ 2.335.637	-\$ 191.190

TOTAL ACTIVOS	\$ 832.552.946	79%
----------------------	-----------------------	------------

Para su constitución, La Fundación recibió recursos de parte de sus fundadores, los cuales no tienen restricciones para su ejecución específica, pues están encaminados a promover la realización del objeto social de la organización. Estos aportes no reembolsables son tratados como un componente del activo neto.

El grupo de Activos Netos incluye el Resultado de ejercicios anteriores y el ejercicio del año 2023, el cual presenta un resultado negativo por de \$2.526.827.

NOTA 9. INGRESOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 249.508.544	\$ 63.170.167	\$ 186.338.377
Donaciones - Ayuda Alimentaria	\$ -	\$ 4.770.167	-\$ 4.770.167
Donaciones - Sector Educativo	\$ -	\$ 8.400.000	-\$ 8.400.000
Otras Donaciones	\$ 249.508.544	\$ 50.000.000	\$ 199.508.544

Durante el año 2023 la Fundación recibió recursos de parte de terceros para el desarrollo de sus actividades meritorias, cuyo fin es el beneficio de la población sin ánimo de lucro. Para el año 2023 se evidencia un aumento de \$186.338.377 en los ingresos reportados.

La donación de mayor cuantía ascendió a \$250 millones, representada en la compra de juguetes con los que La Fundación AGM Huellas de Piedra impactó a una población aproximada de 34.250 familias en la época de fin de año.

NOTA 10. COSTOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE DONACIONES	\$ 248.696.487	\$ 64.040.167	\$ 184.656.320
Donaciones - Ayuda Alimentaria	\$ -	\$ 4.770.167	-\$ 4.770.167
Apoyo Sector Educativo	\$ -	\$ 8.400.000	-\$ 8.400.000
Otras Donaciones	\$ 248.696.487	\$ 50.870.000	\$ 197.826.487

TOTAL ACTIVOS	\$ 832.552.946	30%
----------------------	-----------------------	------------

En el 2023 Fundación AGM Huellas de Piedra incurrió en costos derivados en el desarrollo de actividades sociales que tenían la finalidad de entregar enseres como colchonetas y juguetes a la población vulnerable. Así mismo, las erogaciones reconocidas en el periodo se relacionaron con la entrega de ayudas a Entidades Sin Ánimo de Lucro.

NOTA 11. GASTOS

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	\$ 3.363.757	\$ 1.471.736	\$ 1.892.021
De administración y operación	\$ 2.805.400	\$ 620.090	\$ 2.185.310
Otros gastos	\$ 558.357	\$ 851.646	-\$ 293.289

Representan las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas de La Fundación. El detalle de los Gastos Operacionales presentados en el estado de resultados con corte al 31

de diciembre del 2023 corresponde al pago de gastos legales y la adquisición de una licencia de uso del software contable.

NOTA 12. IMPUESTO DE RENTA

Por su régimen tributario especial, La Fundación AGM Huellas de Piedra tiene una tarifa del 20% sobre sus utilidades de cierre de la anualidad, causando así el impuesto de renta. Durante el año 2023 los resultados obtenidos fueron negativos, lo que ocasiona que en el Estado de Resultados Integral no se presente el gasto por el impuesto, por no haber lugar a ello.

NOTA 11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa.

Fin del documento.



ANETH BARRIOS BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 33.208.600 de Magangué
(Ver certificación adjunta)



AMANDA LUCÍA HERAZO MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 253353-T
(Ver certificación adjunta)



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
T.P. N° 106742 - T.
C.C. 43.251.031
Delegado de **FINANCIAL & ANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.**
(Ver dictamen adjunto)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA

OPINIÓN.

He auditado y/o examinado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA.**, que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las principales políticas contables más significativas y otra información explicativa

En mi opinión, los citados Estados Financieros Individuales auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera y económica de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA.** al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, expuestas en los decretos reglamentarios 3022 de 2013, 2267 de 2014, 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y modificadas y compiladas por el Decreto 2270 de 2019.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de Contador Independiente, conceptúo también que durante los años 2023 y 2022, la contabilidad de la fundación se llevó de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; las operaciones registradas en los libros y los actos del administrador se ajustaron a los Estatutos y políticas contables, a la normatividad vigente y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral dando cumplimiento a la Ley 50 de 1990 y Ley 789 de 2002, y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión del administrador y la incluida en los Estados Financieros Individuales adjuntos

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través de los Decretos 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros Individuales, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**, en el período del 31 de diciembre de 2023 y 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En función de los hechos y circunstancias de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**, y de la auditoría, expreso que no hay cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en el informe de auditoría.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO

El informe de gestión ha sido presentado y preparado por la administración de la sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros Individuales Auditados por mí. De conformidad con las

normas legales, me he cerciorado de que:

- a) El informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y
- b) La información contable que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros auditados, correspondiente a los periodos 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

La sociedad, respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado en la empresa, que establece la Ley 603 del año 2000, tiene sus licencias correspondientes.

Los Estados Financieros Individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 3022 de 2013, 2267 de 2014, 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, la versión 2015 de la NIIF para las Pymes, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros Individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad

AV DANIEL LEMAITRE No 9-45 PISO 5 BR. CENTRO.

CARTAGENA - BOLIVAR

fundacionagmhuellasdepiedra.com

razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad, desarrollar procedimientos para obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, al momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros Individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la representación fiel.

Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

También proporcione a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma

Por lo cual considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para sustentar mi opinión de auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de del año 2016, como fue exigido, los estados financieros de la sociedad **FUNDACION AGM HUELLAS DE PIEDRA**. han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estaban en el alcance de los Estándares Internacionales podrían consultarse en el Decreto 2649 de 1993, es de aclarar que este tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, ya que, a partir del 1 de enero de 2020, se tendrán en cuenta las disposiciones del Anexo 6 incluido en el DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Atentamente,



ANA MILENA ESALAS HERNANDEZ

CC. 43.251.031 Medellín.

TP 106742-T

REVISOR FISCAL

Delegado de FINANCIAL & MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.